

# Las historias que escribe la migración

## GUÍA PARA CUBRIR PERIODÍSTICAMENTE NOTICIAS QUE INVOLUCREN A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN EL PERÚ



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



**IDEHPUCP**

**Las historias que escribe la migración**

**GUÍA PARA CUBRIR PERIODÍSTICAMENTE  
NOTICIAS QUE INVOLUCREN A PERSONAS  
MIGRANTES Y REFUGIADAS EN EL PERÚ**



Implementada por  
**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Cooperationen (GIZ) GmbH



**IDEHPUCP**

*Las historias que escribe la migración*  
*Guía para cubrir periodísticamente noticias que involucren a personas migrantes*  
*y refugiadas en el Perú*

Autora: Hildegard Willer  
Editoras: Jessica Maeda y Tessy Palacios

Primera edición digital: setiembre de 2021

© Pontificia Universidad Católica del Perú, 2021  
Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú (IDEHPUCP)  
Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú  
Teléfono: (511) 626-2000, anexos: 7500 / 7501  
ideh@pucp.edu.pe  
www.idehpucp.pucp.edu.pe

Corrección de estilo: Rocío Reátegui  
Diseño y diagramación: Ximena Barreto

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto “Discriminación hacia la población venezolana: el rol de los medios de comunicación y autoridades políticas en la construcción de estereotipos y creencias” con el apoyo financiero de la Unión Europea y la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio, Iniciativa Especial SI Frontera.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la autora y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

*Derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se haga referencia a la fuente bibliográfica.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º202110115

ISBN: 978-612-4474-20-0

# Contenido

1. ¿Por qué esta guía? .....	4
2. Nuestros contextos peruanos y venezolanos .....	6
a) Perú, país de emigrantes .....	6
b) Venezuela, país de inmigrantes .....	7
c) Un mundo de migrantes .....	9
3. Escribir sobre personas migrantes y refugiadas .....	10
4. Un <i>checklist</i> para evitar malas prácticas periodísticas .....	12
a) ¿Mi historia es de interés público? .....	12
b) ¿Mi historia dice la verdad? .....	13
c) ¿Cómo presento la información? .....	15
d) ¿Manejo la terminología y los conceptos sobre migración? .....	16
e) ¿Qué más puedo contar? .....	17
f) ¿Cómo enfrento declaraciones xenófobas? .....	18
g) ¿Qué fotos y material audiovisual utilizo? .....	18
h) ¿Cómo pongo un título sensible que no pierda clics? .....	19
i) ¿Has reflejado la voz de las personas venezolanas? .....	19
j) ¿Cómo debo escribir sobre extranjeros que cometen delitos? .....	20
k) Reportajes ejemplares y de buenas prácticas .....	21
5. Las historias que no se cuentan o que se cuentan muy poco .....	21
6. Actores y fuentes para cubrir la migración en el Perú .....	22
7. Referencias .....	24

## 1. ¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

A lo largo de nuestra vida profesional, las y los periodistas escribimos sobre muchos temas, hablamos con miles de personas diferentes, vamos a distintos lugares para traer historias que contar. Cada vez más nos especializamos en un tema: política, economía, cultura, ambiente, ciencia, deporte, salud, gastronomía, etc.

Pero ¿por qué se necesita un conocimiento especial para escribir sobre migrantes?

La respuesta es sencilla: como periodistas, tenemos un rol fundamental en la forma en que una sociedad convive con la población migrante. Buscamos historias en las que aparecen personas migrantes y refugiadas, las escribimos y publicamos. Escogemos las historias que queremos contar (o nuestros editores), seleccionamos el ángulo de la historia, decidimos qué información incluir y cuál no, y elegimos las palabras al momento de redactar. Según la teoría de la comunicación, la manera cómo se presenta una noticia se llama «frames» o «marcos de interpretación». Dependiendo de cómo presentemos una noticia, esta será leída o vista por la audiencia. A continuación, veamos un ejemplo clásico de dos formas de dar una misma noticia: a) «un 80 % de las personas se curó de una enfermedad después de tomar el medicamento x»; b) «un 20 % de las personas se murió de una enfermedad después de tomar el medicamento x». Ambos enunciados expresan una misma verdad, pero el efecto que causarán al leerlos será distinto.

Lo mismo sucede si escribimos sobre personas migrantes. Por ejemplo, si la mayoría de nuestras notas en las que aparecen migrantes giran alrededor de la delincuencia y de personas de mal vivir, entonces estas van a contribuir a que se genere un miedo en la población, el cual a su vez constituye el trasfondo para mensajes y actos xenófobos. Si las palabras en un texto sobre migrantes denotan temas como ilegalidad, clandestinidad, infracción, o términos como invasión o avalancha, entonces generarán una lectura «enmarcada» por el miedo y propiciarán una opinión pública probablemente adversa hacia personas migrantes y refugiadas. Esta relación entre contenido de medios y opinión pública ha sido comprobada en varios estudios y ha llevado a la teoría del «agenda-setting».

De la misma manera, si los medios de comunicación emiten historias que crean cercanía y empatía hacia las personas migrantes, estas van a propiciar una opinión pública favorable. Sin embargo, no es nuestra tarea como periodistas fomentar una u otra opinión, sino informar con ética y evitar el sensacionalismo, los sesgos y las palabras tendenciosas.

Lamentablemente, en nuestros medios de comunicación predominan los mensajes que «enmarcan» a las personas migrantes y refugiadas en contextos negativos como el crimen. El estudio «La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de la comunicación» da cuenta de que la delincuencia y la inseguridad ciudadana son temas que predominan en la cobertura de noticias sobre personas migrantes venezolanas (Willer y Palacios, 2021).

Por supuesto, no solo existen estereotipos sobre migrantes extranjeros, sino también sobre grupos de peruanos. Cualquier grupo vulnerable o una minoría dentro de una sociedad cae fácilmente preso de estereotipos y prejuicios. Un ejemplo es cómo aún algunos medios retratan a las mujeres, o a las minorías étnicas o a los indígenas, mediante representaciones grotescas al estilo de la Paisana Jacinta, o incluso mediante representaciones altamente sexualizadas de la mujer. El proceso de aprendizaje como sociedad continúa, y es necesario que los medios de comunicación tengan un cuidado especial a la hora de escribir sobre estas poblaciones. Aunque hoy en día tengamos códigos de ética tanto del Ministerio de Transporte y Comunicación como de los propios medios de comunicación, así como normas internas de algunos medios, por ejemplo, referidas al tema de género, todavía podemos ver en algunas representaciones grotescas de grupos vulnerables o minorías dentro de nuestra sociedad.

Las personas migrantes y refugiadas son un nuevo grupo vulnerable en nuestra sociedad. Su vulnerabilidad se ve acrecentada por los escasos espacios de participación a nivel político, de defensa de sus derechos, así como de grupos de apoyo, ya que la mayoría no tiene una familia en el Perú que les garantice seguridad y soporte. Asimismo, esta situación se agrava con la decreciente receptividad de la sociedad peruana hacia la comunidad migrante venezolana. Según la Encuesta de Percepción sobre Migración Venezolana en el Perú aplicada por Equilibrium Social Development Consulting por encargo del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), el 70,5 % de personas encuestadas consideraron que el impacto de la migración venezolana en el Perú es negativo. En ese sentido, el objetivo de esta publicación es brindar lineamientos sobre cómo comunicar en materia de movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos y reconociendo la especial vulnerabilidad de este grupo.

Es preciso señalar que esta guía forma parte del proyecto «Discriminación hacia la población venezolana: el rol de los medios de comunicación y autoridades políticas en la construcción de estereotipos y creencias», el cual fue posible gracias al apoyo del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio Iniciativa Especial SI Frontera, financiado por la Unión Europea y la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammen-

arbeit (GIZ) GmbH. El contenido es responsabilidad exclusiva de la autora y no refleja necesariamente la opinión de la Unión Europea.

## 2. NUESTROS CONTEXTOS PERUANOS Y VENEZOLANOS

En 1979 la economía en el Perú se puso un poco difícil, y tenía un hermano que vivía en Venezuela y quien nos dijo «vénganse». Primero fue mi esposo, siete meses más tarde fui con nuestros dos hijos pequeños. Llegué a un piso 10 de un edificio en Caracas, al inicio lloré mucho porque extrañaba mi país. Y a pesar de que hablábamos el mismo idioma, me costó al inicio entender a los venezolanos que hablaban tan rápido y usaban palabras diferentes. A los pocos meses de nuestra llegada a Caracas encontré un trabajo, y poco a poco me he hecho amistades. En total he vivido casi cuarenta años en Venezuela, y vivimos muy bien. Nunca nos discriminaron, nunca sentí un rechazo por ser extranjera, sentí el cariño sincero de la gente que conocía. (Elsa P., 74 años, peruana. Regresó a su país en el 2018, después de casi cuarenta años de vivir en Venezuela).<sup>1</sup>

### a) Perú, país de emigrantes

El extranjero solo es extranjero en el extranjero. (Karl Valentin).<sup>2</sup>

Sentirse extranjero es algo que las peruanas y los peruanos conocemos muy bien, pues somos un país de migrantes y emigrantes. Desde los años cincuenta del siglo pasado, ha habido una gran migración interna en nuestro país, especialmente desde la Sierra hacia las ciudades de la Costa. A esta migración interna se sumó la emigración hacia otro país. En especial a partir de la segunda mitad de los ochenta del siglo pasado, cada vez más peruanas y peruanos se sintieron obligados a buscar una vida mejor en el extranjero. Hoy en día, el 10 % de nuestra población vive fuera del Perú (INEI, 2018).

A continuación, te invitamos a realizar el siguiente ejercicio.

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Hildegard Willer el 30 de julio de 2021.

<sup>2</sup> Original en alemán: «Fremd ist der Fremde nur in der Fremde». Karl Valentin (1882-1948) fue un cómico y autor de aforismos. Véase [www.karl-valentin.de](http://www.karl-valentin.de).

## Ejercicio

Es muy probable que tengas a un familiar o amigo o amiga que vive fuera del Perú. Algunos quizá lo hacen desde hace muchos años; algunos quizá desde hace poco. Busca a uno de ellos y pídele que te cuente sus vivencias durante los primeros meses y años de llegar al nuevo país. ¿Por qué salió del Perú? ¿Cómo hizo para poder salir? ¿Quiénes lo acogieron en el nuevo país? ¿Cómo aprendió un nuevo idioma? ¿Qué es lo que más extrañó del Perú? ¿Sintió rechazo o discriminación? ¿Cómo se expresó este rechazo y qué causó en su persona? ¿Cómo reaccionó?

## b) Venezuela, país de inmigrantes

La experiencia de Venezuela fue distinta a la peruana en la segunda mitad del siglo XX. En aquel tiempo, el país caribeño no solo era atractivo por su riqueza petrolera y las perspectivas económicas que brindaba, sino también por su régimen democrático. Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos europeos, refugiados, desplazados o empobrecidos por la guerra, emigraron a Venezuela en busca de una nueva vida en paz y en prosperidad. Desde 1958, Venezuela ha tenido un régimen democrático, mientras que en otros países de la región sucedían golpes militares que forzaron a muchos argentinos, chilenos, uruguayos a dejar su país. Muchos de ellos encontraron cobijo en Venezuela.

Venezuela también ha sido destino de migrantes del país vecino, Colombia. Mientras que Colombia fue sacudida por una guerra interna, una gran cantidad de ciudadanos colombianos<sup>3</sup> prefirió buscar suerte en el país de la bonanza petrolera. En su momento, también ellos sufrieron los prejuicios en contra de la inmigración (D'Olmo, 2021).

Desde los años ochenta, Venezuela también se convirtió en un destino de migración para peruanos que dejaron su país debido a la difícil situación política y económica.

---

<sup>3</sup> «Igualmente se señala que entre 1980 y 1990, Colombia aportó, respectivamente, el 83 % y el 82 % de todos los migrantes andinos, siendo la migración de mayor cuantía en América Latina. Se ha hecho difícil precisar las cifras exactas de los migrantes que se encuentran en situación de indocumentados en Venezuela. Sin embargo, los distintos análisis sobre el tema coinciden en que la proporción es altamente significativa» (Álvarez de Flores, 2004, p. 194).



Hasta hace unos veinte años, Venezuela era un país al cual las personas deseaban inmigrar. El cambio fue abrupto. Aún durante el gobierno del expresidente Hugo Chávez, el país seguía gozando de los beneficios de la bonanza petrolera. Sin embargo, desde la primera década de los años 2000, jóvenes profesionales venezolanos de clase media y alta preferían buscar una salida profesional fuera de Venezuela, y los destinos principales eran los Estados Unidos de América o Europa.

Fue en el 2016 que empezó la salida masiva de venezolanos del país. La caída del precio del petróleo, así como una baja en la producción nacional de alimentos, llevó a los venezolanos a una crisis alimentaria (Prodavinci, 2017). Debido a la baja producción nacional y a que Venezuela depende de la importación de alimentos, y como no se contaba con divisas para importar, los anaqueles de los mercados quedaron vacíos. Muchas personas padecían hambre. Las farmacias y los hospitales carecían de los medicamentos más básicos. A la vez, la situación política se tornó más violenta, y las perspectivas de un cambio político se reducían. En este momento, muchos venezolanos tomaron la decisión de salir hacia los países vecinos para poder trabajar y enviar dinero para sus familias en Venezuela.<sup>4</sup> Al inicio salieron en autobús o incluso en avión. Cuando el dinero ya ni les alcanzaba para ello, se fueron a pie para iniciar el éxodo más grande que América Latina ha conocido hasta hoy en día.

Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, a julio de 2021, más de 5,5 millones de venezolanos (aproximadamente, el 20 % de la población venezolana total) han salido del país. De estos, 4,6 millones están en países de América Latina. Es decir, aproximadamente ocho de cada diez venezolanos que han dejado su país han buscado nuevas oportunidades en algún país de la región.

La migración es un acontecimiento dinámico. Depende de factores políticos y económicos tanto en los países de salida como en los países de destino.

Como periodistas que cubrimos temas sobre migración, es importante conocer el contexto del cual provienen los migrantes que viven con nosotros. Cuanto más contexto pongamos en nuestros productos periodísticos, más completa y profunda será la cobertura.

---

<sup>4</sup> Una encuesta a migrantes en la frontera venezolano-colombiana del 2019 arrojó como motivos de emigración los siguientes: falta de medicinas y salud (57%); hambre (64%); desesperación por lo que sucede en el país (71,8%); estrés (63,8%); incertidumbre por lo que va a pasar (59,6%) (Mazuera-Arias, 2020).

## c) Un mundo de migrantes

Desde que existe el ser humano, también existe la movilización, es decir, el ponerse en marcha a fin de cambiar de lugar. Las migraciones son naturales en la humanidad. Hay muchas razones por las cuales migrar: para conocer otras culturas, por amor, para estudiar, para conquistar y colonizar, para conseguir un trabajo o un mejor trabajo del que ofrece el propio país, por razones políticas y de persecución, por guerra, conflictos armados y desplazamientos forzados, por desastres naturales, etc.

### ¿Quiénes son migrantes?

A las personas que se desplazan porque quieren y en los términos que quieren se les llama «migrantes». No existe una única definición de migrante ni un consenso al respecto, pero para esta guía se tomará en cuenta la definición que propone la Organización Internacional de la Migración (OIM, 2019, p. 132):

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objetos de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

A continuación presentamos algunos datos sobre la migración a nivel mundial:

- En el 2019 había en el mundo 272 millones de migrantes internacionales, lo que equivale a 3,5 % de la población mundial (OIM, 2020, p. 3).
- Los países que tienen más población migrante fuera de su país son la India, México y China (OIM, 2020, p. 3).
- El país de destino con más migrantes internacionales son los Estados Unidos (OIM, 2020, p. 3).
- La mayoría de los migrantes internacionales nacidos en Asia, África y Europa migran dentro de su región. La mayoría de migrantes de América Latina y del Caribe residen fuera de las regiones en las que nacieron (OIM, 2020, p. 4).

## ¿Quiénes son refugiados?

Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, es refugiado aquella persona «que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él». Esta definición se vio complementada en el contexto regional con la Declaración de Cartagena, la cual agregó las siguientes causas para otorgarle a una persona el reconocimiento de refugiado: violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Berganza et al., 2020). Esta definición ampliada de refugiado incluye las circunstancias del éxodo venezolano.

### 3. ESCRIBIR SOBRE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

Las historias de migrantes suelen ser historias fascinantes porque contienen todos los ingredientes que hacen una buena historia: un personaje que pasa por un camino lleno de obstáculos para llegar a su fin, siendo una persona distinta. Un prototipo de una historia es la odisea de Ulises que tuvo que superar múltiples aventuras y desafíos antes de volver a casa. Cada historia de un migrante o refugiado tiene algo de ello. Son historias de personas que han resistido y han sobrevivido. Y es a nosotros, los periodistas, a quienes corresponde hacer que los lectores y televidentes escuchen estas noticias.

A continuación, te invitamos a realizar el siguiente ejercicio.

#### Ejercicio

Pídele a alguna venezolana o a algún venezolano de tu entorno que te cuente cómo dejó su país y qué hizo para llegar al Perú. ¿Cómo consiguió el pasaporte, la visa, el pasaje? ¿Vino en avión, en autobús o a pie? ¿Qué fronteras pasó y cómo fue dicha experiencia? ¿Con quiénes estaba en el camino? ¿Cómo se sintió al llegar a Lima?

Como periodistas, tenemos la responsabilidad de proporcionar a los ciudadanos una información veraz, confirmada, completa y relevante para que puedan ejercer sus derechos y deberes. Los ciudadanos tienen derecho a estar bien informados. Al actuar así, cumplimos también con varias funciones sociales muy importantes.

Si bien nuestra principal tarea es informar sobre hechos con veracidad, rigurosidad y transparencia, también somos un tipo de bisagra social. Como periodistas, tenemos el privilegio de hablar con personas de todos los sectores y ámbitos, recogemos sus pareceres y los ponderamos en nuestros artículos y reportajes. Con ello cumplimos una función como mediadores sociales entre grupos muy diversos que en la vida real no tienen tantas posibilidades de entrar en un diálogo e intercambio sano de opiniones. Debemos usar ese rol de mediador social conscientemente para establecer vínculos entre los sectores de la sociedad y promover valores éticos como la inclusión, la interculturalidad, la no discriminación. De esa manera impedimos también el recrudescimiento de estereotipos y prejuicios.

Si hacemos una reflexión crítica de nuestra labor como periodistas, veremos que los mejores artículos no son los que confirman lo que siempre hemos pensado, sino los que nos invitan a pensar distinto sobre la base de argumentos, datos concretos y apelando a principios éticos universales. Los mejores artículos son los que socavan los propios prejuicios y estereotipos que todos llevamos dentro. Como periodistas, nuestra tarea es «sacudir» a los lectores e invitarlos a hacer una reflexión crítica sobre el tema que abordamos. Medios sociales como Facebook tienden a reforzar las opiniones del usuario. Como periodistas, nuestra tarea es presentar información de manera más equilibrada.

Asimismo, damos visibilidad, pues, como periodistas, tenemos la gran posibilidad de visibilizar a ciertos grupos de nuestra sociedad que no tienen el poder y por lo cual pueden estar subrepresentados o mal representados en nuestros medios. Teniendo siempre presente el principio de la dignidad humana de todas las personas, debemos validar la condición humana y promover la capacidad de actuar como individuos y como ciudadanos.

## **El migrante como el «Otro»**

El primer paso que legitima una hostilización y agresión posterior hacia los migrantes es enmarcarlos como «el otro»; representar a una persona migrante o refugiada como alguien que es ajeno a mi propia comunidad, alguien que amenaza mi identidad o mi bienestar o mi propiedad. Alguien que no comparte ni mi comida, ni mis valores, y por eso no tiene derecho de estar ni en mi familia, ni en mi comunidad y

menos aún en mi país. Desde allí hay un trecho muy corto hacia acciones y políticas xenófobas.

Por eso es tan importante que como periodistas reforcemos imágenes y contemos historias que resalten lo que tenemos en común y que apelen a nuestro sentido de solidaridad. En lugar de reforzar su «ser extranjero» o «ser otro», debemos contribuir a que se integren, a que se generen relaciones de empatía, solidaridad y respeto entre los dos grupos. Poner al migrante como el «Otro» contribuye al rechazo hacia la comunidad venezolana en el Perú. En este contexto, proveer información precisa resulta en una herramienta necesaria para crear una sociedad de bienestar para todas las personas.

## 4. UN CHECKLIST PARA EVITAR MALAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS

Es importante que como parte de nuestro trabajo como periodistas respondamos a algunas preguntas que nos permitan garantizar que no estamos llevando a cabo malas prácticas en el ejercicio de nuestra profesión. A continuación, veamos algunas de las preguntas que podríamos formularnos.

### a) ¿Mi historia es de interés público?

Es una pregunta que nos hacemos como editores y periodistas para todas las historias que publicamos. Siempre tenemos más historias de las que somos capaces de investigar, editar y publicar. Entonces, es importante determinar cuáles son nuestros criterios para hacer esta selección.

Preguntas que nos ayudan a hacer la selección:

- ¿Es una historia de interés público?
- ¿Es una historia que ayuda a los lectores/televidentes a ser mejores ciudadanos?
- ¿Es una historia que trae información útil para los lectores?
- ¿Es una historia que puede hacer daño a una persona o a un grupo de personas?

- ¿Es una historia que puede reforzar un prejuicio o un estereotipo que existe sobre un grupo de personas?

Las historias de interés público, es decir, las historias que sirven para que el público pueda ejercer mejor sus derechos y deberes ciudadanos, pueden chocar con el interés del público por historias sensacionalistas o violentas. Pero el interés de los lectores, medido como número de noticias leídas, no debe ser el único ni el criterio más importante para calificar una historia de interés público.

En el Perú no tenemos un sistema de medios de interés público (como existe, por ejemplo, en la mayoría de los países europeos) que también persiga fines educativos. Tanto los diarios como la gran mayoría de los canales de televisión y de radio son empresas privadas que tienen primordialmente un fin comercial. Sin embargo, también las empresas de medios tienen que atenerse a la Ley de Radio y Televisión, Ley 28278, y a sus propios códigos de ética. El Colegio de Periodistas, en su *Código de ética para periodistas*, resalta el respeto del periodista a la verdad, la justicia social, los derechos humanos y la paz social.

A partir de un enfoque como el señalado y teniendo en cuenta el interés público, uno podría cuestionar si la prominencia y la manera sensacionalista de los reportes policiales que solemos ver tanto en noticieros televisivos como en diarios populares son idóneos para estos fines y valores.

## **b) ¿Mi historia dice la verdad?**

Las y los periodistas nos debemos a la verdad. Es nuestra primera tarea difundir informaciones e historias comprobadas y certeras. Llegamos a la verdad más objetiva posible mediante técnicas de investigación y verificación, y luego la presentamos de manera transparente al público, separando los hechos de la opinión. El Perú tiene excelentes periodistas de investigación. Aunque en nuestro trabajo diario no siempre tenemos mucho tiempo para hacer largas investigaciones, no debemos dejar de plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son la fuente de la información que incluye a migrantes?
- ¿Qué intereses propios puede tener la fuente para proporcionarnos la información? Por ejemplo, algunos reportes policiales o denuncias de ciudadanos rápidamente pueden apuntar a un migrante como sospechoso o hasta como culpable de un crimen.

- ¿Cómo puedo verificar si es cierto lo que dice la fuente?
- Si la fuente dice «sospechoso» o «presunto», ¿qué ha visto o escuchado exactamente para catalogar a una persona como «sospechosa»?
- Si la fuente habla de «irregularidades», «infracciones» o «ilegalidad», ¿a qué infracción o delito se refiere exactamente? Un ejemplo son las noticias que han salido sobre médicos venezolanos «ilegales» que trataban a pacientes. La palabra «ilegal» hace suponer que se trata de personas que no son médicos. La realidad es que eran médicos que no habían convalidado sus títulos de médicos.
- Si la fuente es un video, ¿quién tomó el video, en qué situación, dónde exactamente y por qué? ¿Qué relación tiene con las personas que salen en el video?

Cabe señalar que, sobre todo, en la prensa popular y la crónica policial se encuentran muchas notas en las que se presenta información que no ha sido verificada y en las que se repiten acusaciones sin ninguna prueba (Rincón y Rey, 2008).

Veamos los siguientes ejemplos:

«Sin piedad. Sicarios matan a padre de familia (título). Sanguinarios sicarios, **al parecer venezolanos**, que estaban en dos motos lineales, mataron a un padre de familia, acribillándolo sin piedad» (Trome, 2021, 18 de marzo).

«La víctima **sospecha de un vecino venezolano** que hace unos días se la pasaba viendo todas las cosas del negocio» (Trome, 2021, 11 de enero).

Si no verificamos estas informaciones, podemos caer en un círculo vicioso muy peligroso, tal como el que se muestra en la siguiente figura:



### c) ¿Cómo presento la información?

Cuando escribimos sobre migrantes y refugiados, debemos evitar ciertas palabras que tienen una connotación negativa o de amenaza, tales como: «invasión», «avalancha», «ola», «crisis migratoria». Estas palabras, asociadas a migrantes, hacen pensar en personas que nos amenazan («invasión») o en desastres naturales («avalancha», «ola»).

Un gran tema de discusión entre periodistas es si en una nota se debe mencionar la nacionalidad de una persona; especialmente, si esa persona está asociada a algo negativo, como puede ser un crimen, una infracción o un delito.

A continuación se presentan algunas preguntas (RTDNA, 2021) que nos pueden ayudar a decidir si se debe o no mencionar la nacionalidad:

- ¿Es relevante para mi historia mencionar la nacionalidad?
- ¿He explicado al público por qué la nacionalidad es relevante en esa historia?
- ¿Uso palabras sustitutas que, aunque no digan la nacionalidad explícitamente, sí la denotan de forma implícita? Por ejemplo, decir «extranjero» o «llanero».
- ¿Nombro la nacionalidad de las personas involucradas en todas las historias?
- ¿Es necesario consultar a un especialista en el tema de la migración?

De igual modo, utilizar el eufemismo «extranjero» no sirve al propósito informativo. Con el objetivo de evitar nombrar la nacionalidad, muchos medios y políticos han optado por decir «extranjeros» en lugar de «venezolanos». Sin embargo, el contexto nacional ha generado que exista una relación, en el imaginario popular, entre las palabras «venezolano» y «extranjero». Por lo tanto, el eufemismo no sirve para impedir la estigmatización.

En ese sentido, si se trata de notas sobre delincuencia, es preferible no mencionar ninguna nacionalidad, porque ese dato conlleva a la estigmatización de un grupo. Hay que sopesar en cada nota si la nacionalidad aporta una información relevante a los hechos reportados. En muchas notas periodísticas sobre delitos e infracciones se menciona la nacionalidad sin que ella aporte un dato importante.



Véase a continuación un ejemplo en el que se menciona la nacionalidad sin que ese dato aporte algo relevante para la historia:

«Fiesta Covid en una exclusiva zona (título) [...] En el lugar se encontraron a 15 mujeres y el resto varones. **También había presencia de ciudadanos venezolanos**» (El Popular, 2021, 27 de febrero).

## d) ¿Manejo la terminología y los conceptos sobre migración?

Como la migración es un tema bastante nuevo en el Perú, aún no hemos incorporado los conceptos y términos técnicos correctos en nuestro vocabulario periodístico diario. Por ejemplo, es muy importante que no confundamos migrantes con refugiados o desplazados. También hemos visto que ninguna persona es ilegal, sino que puede tener un estatus migratorio irregular —y este a su vez puede deberse a diversas razones: se venció un permiso que tenía, no tiene pasaporte o ha entrado al Perú sin registro—.

La OIM ha publicado un [glosario](#) sobre términos de migración que puede servir de referencia (OIM, 2019). También La Agencia de la ONU para Refugiados ha publicado [herramientas](#) (ACNUR, s.f.) en contra de la desinformación sobre personas refugiadas. Los dos documentos se encuentran en internet y son de acceso libre.

Como parte de buenas prácticas periodísticas, se debe separar la condición migratoria de la persona de la esencia de esta. En ese sentido, es mejor usar las siguientes expresiones:

- «personas en situación migratoria irregular» en lugar de «personas ilegales»
- «personas migrantes y refugiadas» en lugar de «migrantes»
- «personas solicitantes de refugio» en lugar de «refugiados»

Veamos a continuación un ejemplo negativo, pues en este se usa la expresión «extranjeros ilegales», lo que sugiere que una persona puede ser ilegal.

«Intervienen a 25 **extranjeros ilegales** dentro de un bus en el terminal de Plaza Norte (título) [...] Esa intervención se produjo a solo un día, que un contingente

de las Fuerzas Armadas se desplazó hasta la frontera con Ecuador para impedir el ingreso de **ciudadanos venezolanos ilegales**» (Trome, 2021, 27 de enero).

### e) ¿Qué más puedo contar?

Como periodistas, no solo brindamos información a secas a los lectores sobre ciertos hechos de interés. Esto lo pueden hacer cada vez mejor los algoritmos y agregadores de textos. Nuestra tarea como periodistas es también orientar y —por qué no— ilustrar a los lectores, televidentes o radioescuchas. Para brindar orientación sobre un tema es indispensable que nosotros mismos hayamos reunido la mayor información posible. Se nota cuándo un texto periodístico es bueno o cuándo un reportaje, aunque sea breve, es excelente por la cantidad de información que tal vez no esté explícita, pero que ha servido al periodista para elaborar el producto. A esto lo llamamos «contexto». Al escribir sobre personas migrantes y refugiados, el contexto pueden ser las historias individuales detrás de un suceso —que es todo aquello que los migrantes han dejado atrás—, quiénes son su familia, dónde viven, a qué aspiran. Pero también la coyuntura política, histórica y cultural que marca un hecho ayuda a entender y, por ende, a redactar y explicar mejor lo que queremos contar. Es decir, son importantes tanto el contexto del país de donde han salido las personas migrantes como el contexto del país al que llegan.

Por eso, antes de escribir una nota, es necesario plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Qué información podría explicar el porqué de esta nota?
- ¿Qué información adicional puede darle vida a un personaje y no solo a un tema o a un problema?
- ¿Existen estudios académicos que señalen si un caso es representativo para todo un grupo de personas?

De igual modo, es necesario preguntar por el contexto; es decir, formular preguntas acerca del por qué y el cómo de un suceso. Estas ayudarán a encontrar la verdad detrás de los hechos.

Un ejemplo positivo sobre cómo se puede narrar una historia de migración, con rostro y contexto, es esta nota del periódico *Trome* en su versión digital: «Venezolanos en Perú: La migración desde los ojos de tres adolescentes (título). Estefany, Leonelis y Rodolfo son tres adolescentes venezolanos que migraron con sus pa-

dres a Perú. Son parte de los cuatro millones que dejaron su país por la crisis humanitaria» (Valle, 2021).

Esta es una historia que cuenta la migración desde la perspectiva de tres adolescentes con nombre, apellido y rostro. Cuentan cómo han vivido la situación económica y política en Venezuela, país que han dejado, cómo ha sido el viaje y cómo se sienten en su nuevo país de acogida, el Perú. El autor de la nota completa la experiencia de los tres jóvenes con datos estadísticos sobre niños y adolescentes migrantes. La noticia está acompañada de fotos de los tres adolescentes en las que se les ve con un rostro sonriente, así como de fotos de la familia que han dejado atrás o con la que están ahora en el Perú.

Es una historia que le da rostros humanos a un dato estadístico. En este caso, el autor toma un estudio del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre la población venezolana para concentrarse en el dato sobre la población adolescente migrante. Tanto las historias de vida como las fotos logran generar simpatía y solidaridad.

## **f) ¿Cómo enfrente declaraciones xenófobas?**

Con nuestra voz periodística otorgamos credibilidad a las personas a quienes les abrimos nuestros micrófonos. Aunque solo repitamos lo dicho por terceras personas y lo pongamos entre comillas como cita, estamos dando legitimidad a la información. Si nuestro entrevistado emite opiniones o propuestas xenófobas, no es suficiente con poner la cita. En esta ocasión tenemos que repreguntar, contrastar las afirmaciones del entrevistado o buscar otra fuente que contraste lo dicho. También podemos comentar estas opiniones en nuestros productos periodísticos. Lo que de ninguna manera debemos hacer es dejar opiniones o propuestas xenófobas sin comentario, como si fuera una voz válida entre otras voces.

Esto no es censura. Así como ya no permitimos que en los medios de comunicación se denigren a las personas por su sexo, orientación sexual o el color de la piel, tampoco dejemos que alguien emita comentarios o propuestas en contra de las personas migrantes y refugiadas sin que lo comentemos.

## **g) ¿Qué fotos y material audiovisual utilizo?**

Una foto puede expresar más de mil palabras. Las fotos que acompañan nuestros textos —o las tomas audiovisuales— son tan importantes como los textos mismos.

Si abrimos los diarios o ponemos un noticiero en la televisión, lo más probable es que veamos la siguiente imagen de una persona venezolana: un joven varón esposado por dos policías y con un chaleco que dice «detenido». Si se trata de una mujer, es muy probable que veamos una imagen en la que se le sexualiza, pues suele aparecer una mujer muy maquillada, que viste ropa ceñida y que deja ver mucha piel. Ambas imágenes refuerzan estereotipos sobre hombres y mujeres venezolanas. Lo mismo ocurre con las grabaciones ciudadanas que muchas veces acompañan a los reportajes televisivos sobre crímenes.

La música de fondo también importa: los reportajes sobre crímenes que se presentan con una música de fondo tensa refuerzan la imagen de los migrantes como amenaza.

Lo recomendable es buscar fotos, material audiovisual y un trasfondo sonoro que creen nuevas representaciones que no generen miedo, sino empatía.

## **h) ¿Cómo pongo un título sensible que no pierda clics?**

Los periodistas que trabajan para medios digitales sienten mucha presión, pues deben generar el máximo de clics. Solo tienen pocos segundos para captar la atención del lector u observador, la cual es muy fugaz, ya que estos tienen que decidir entre miles de noticias y fotos que les ofrecen el internet y las redes sociales. Por ello, es entendible que los medios de comunicación prefieran colocar títulos y subtítulos que escandalicen, que exageren, que llamen la atención. Si se trata de historias que tocan el tema de la migración, hay que darle una atención y creatividad especial al título y subtítulo para que no repitan estereotipos («el migrante delincuente», la «chama» sexy) que pueden hacer daño a todo el colectivo de venezolanos. Si son historias que tratan un crimen, no se debe mencionar la nacionalidad ni en el título ni en el subtítulo para no fomentar prejuicios y discriminación.

## **i) ¿Has reflejado la voz de las personas venezolanas?**

Las voces de personas migrantes y refugiadas aún se leen muy poco en los medios de comunicación. Si te toca escribir sobre la migración, busca a personas venezolanas, no solo como «casos» o «testigos», sino también como expertos. A través del internet es fácil encontrar expertos y fuentes fuera del Perú; por ejemplo, en Venezuela misma.

Y, si escribes sobre otros temas, también es recomendable que busques expertos y fuentes fuera de nuestro país. Muy probablemente haya expertos venezolanos que pueden aportar ángulos interesantes a tu historia. Las personas migrantes y refugiadas están presentes en muchas partes de nuestra vida nacional, pues entonces también deben tener espacio en los medios de comunicación.

Un ejemplo de una buena práctica periodística es la columna «Diario de una migrante» de la periodista peruano-venezolana Desiré Mendigaña, que el diario *Trome*, en su versión digital, publica periódicamente.

## **j) ¿Cómo debo escribir sobre extranjeros que cometen delitos?**

Cuando se comprueba que una persona migrante ha cometido un delito, no se trata de ocultar la verdad. Tenemos la opción de no decir la nacionalidad, si no nos parece un dato esencial de la historia. Si publicamos la nacionalidad, tenemos que ser conscientes de que con ello reforzamos estereotipos. Por eso es bueno publicar también las estadísticas sobre delincuencia que demuestran si ha habido un aumento de actos delincuenciales desde la llegada de personas migrantes o si ha aumentado la población extranjera en las cárceles.

En el caso de las historias sobre crímenes, estas tocan a los lectores en lo más hondo de su ser, porque sienten que lo mismo le podría pasar a cada uno de ellos. Además, si ha habido un crimen muy llamativo o espectacular, este suele dejar en las personas una impresión fuerte que es muy difícil de borrar. El problema no es que haya delincuentes entre las personas migrantes venezolanas, pues también hay delincuentes peruanos o de otras nacionalidades.

El problema se origina cuando «el migrante delincuente» es la representación primigenia que aparece en los medios. Cuando su rol predominante queda limitado al rol de victimario de un delito, se crea un ambiente de miedo y de rechazo frente a todo un colectivo. Así, según la Encuesta de percepción sobre la migración venezolana en el Perú del IDEHPUCP, el 86,3% de las personas estaban de acuerdo con que la migración venezolana había contribuido a la inseguridad ciudadana.

Contrarrestar un suceso con las estadísticas de seguridad ciudadana puede ayudar, como vemos en un artículo de *El Comercio* que contrarresta la creación de una brigada policial especial para extranjeros con datos estadísticos de denuncias contra venezolanos y venezolanos presos (Pereyra, 2020).

## k) Reportajes ejemplares y de buenas prácticas

A continuación encontrarás algunos enlaces a reportajes ejemplares y de buenas prácticas:

Fundación Gabo. (2019, 25 de abril). 5 trabajos periodísticos sobre migración en América Latina que debes leer. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/5-trabajos-periodisticos-sobre-migracion-en-america-latina-que-debes-leer>.

Pistas para contar la migración. (s.f.). 6 investigaciones sobre migración. <https://consejoderedaccion.org/webs/Pistas-Migracion/investigaciones-sobre-migracion/>.

DW. (2021, 1 de agosto). Made for minds. Inmigración. <https://www.dw.com/es/inmigraci%C3%B3n/t-17412624>.

## 5. LAS HISTORIAS QUE NO SE CUENTAN O QUE SE CUENTAN MUY POCO

No solo debemos estar atentos para no repetir estereotipos sobre migrantes, sino que debemos ser proactivos y crear nuevas imágenes y nuevas representaciones de personas migrantes en los medios de comunicación. Requiere un esfuerzo y una mirada creativa, porque muchas veces ni notamos que las personas migrantes y refugiadas integradas en nuestra vida diaria son extranjeros. Los «buenos» —que son la mayoría abrumadora— no llaman la atención, pero son exactamente sus historias las que faltan contar mucho más en los medios de comunicación.

Por ejemplo, en la columna «Los cachuelos y los buenos somos más», escrita por Desiré Mendigaña (2021), esta periodista relata su experiencia de mujer migrante y los retos que ha debido enfrentar a través de trabajo y esfuerzo. Los espacios mediáticos deberían apuntar a replicar o acoger estas representaciones.

A continuación, te proponemos que realices el siguiente ejercicio.

## Ejercicio

Escribe cinco temas o ideas de historias sobre personas migrantes que hayan sido contadas muy poco.

## 6. ACTORES Y FUENTES PARA CUBRIR LA MIGRACIÓN EN EL PERÚ

### Fuentes oficiales nacionales

Comisión Especial para Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores. <http://portal.rree.gob.pe/refugiados/SitePages/Home.aspx>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990-2018. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1749/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1749/libro.pdf)

Superintendencia Nacional de Migraciones. [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)

### Fuentes internacionales

ACNUR, La Agencia de la ONU para los refugiados. Oficina Regional del ACNUR para el Sur de América Latina. (s.f.). <https://help.unhcr.org/peru/donde-encontrar-ayuda/oficina-del-acnur/>

Organización Internacional para las Migraciones. El Organismo de Naciones Unidas para las Migraciones. Misión en Perú. <https://peru.iom.int/>

### Academia

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). Línea de trabajo sobre movilidad humana. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/lineatrabajo/movilidad-humana/>

Universidad del Pacífico. Centro de Investigación. Migración <https://ciup.up.edu.pe/temas/sociedad-y-cultura/migracion/>

## **Sociedad civil peruana**

Encuentros. Servicio Jesuita a Migrantes. <https://www.encuentros-sjs.org/>

Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana <https://pastoralmigrantes-peru.org/>

## **Sociedad civil venezolana organizada en el Perú**

Asociación de Médicos Venezolanos en Perú (ASOVEMED). Celular: +51 946 243 739.

Asociación de Periodistas Venezolanos en el Perú. María Cevallos. Contacto: asocovep@gmail.com, celular: +51 930 816 209.

Clínica Jurídica Pedro J. Arrupe para Refugiados y Migrantes. Analí Briceño (presidenta). Celular: +51 933 050 009.

ONG Asociación Protección Vulnerable. Robert Barboza (prensa). Celular: +51 952 310 239.

ONG Haciendo Futuro. Juan Daniel Tapia (coordinador). Contacto: haciendofuturoong@gmail.com, celular: +51 955 115 405.

ONG Ocasiven. Nela Herrera (coordinadora). Contacto: ocasiven@gmail.com, celular: +51 936 431 890.

ONG Veneactiva. Nancy Arellano (coordinadora). Contacto: admin@veneactiva.org, celular: +51 949 179 924.

ONG Venezolanos en Perú. Óscar Pérez (presidente). Celular: +51 991 161 459.

## **Fuentes documentales**

Cápsula Migrante. Plataforma para venezolanos en el Perú. <https://twitter.com/capsulamigrante>

Medio digital sobre y para migrantes venezolanos en América Latina. <https://venezuelamigrante.com/>



Plataforma de Coordinación Interagencial para Migrantes y Refugiados de Venezuela. <https://www.r4v.info/>

VenInformado. Plataforma que brinda información a venezolanos en el Perú. [www.veninformado.pe](http://www.veninformado.pe)

## 7. REFERENCIAS

Álvarez de Flores, R. (2004). *Geoenseñanza*, 9, 191-202.

Berganza, I., Blouin, C. y Freier, L. F. (2020). El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de Cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano. *Revista Chilena de Derecho*, 47(2), 385-410.

Blouin, C., Berganza, I. y Freier L. F. (2020) The Spirit of Cartagena? Applying the Extended Refugee Definition to Venezuelans in Latin America. *Forced Migration Review*, 63, 64-66. Recuperado de <https://www.fmreview.org/org/cities/blouin-berganza-freier>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

Código de ética para prestar servicios de radiodifusión. Aprobado mediante la Resolución Ministerial 586-2021-MTC/01. Recuperado de <http://www.concor-tv.gob.pe/normatividad/codigo-de-etica-mtc/>. Consulta: 13 de agosto de 2021.

Colegio de Periodistas del Perú. *Código de Ética de Periodistas*. Recuperado de <https://www.cp-lima.pe/nw/documentos/pdf/codigo-de-etica.pdf>. Consulta: 13 de agosto de 2021.

D'Olmo, G. (2021). «En los 70 Venezuela era la modernidad»: 3 colombianos que emigraron hace décadas y ya no quieren regresar (pese a la crisis). *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56656187>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

El Popular. (2021, 27 de febrero). Surco: intervienen «fiesta covid» en exclusiva zona de Monterrico. Recuperado de <https://elpopular.pe/actualidad/2021/02/27/surco-intervienen-fiesta-covid-exclusiva-zona-monterrico-fotos-video-coronavirus-pnp-surco-fiesta-serenazgo-51464>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

Mazuera-Arias, R. (2020). *El Táchira en cifras 2019. La emigración venezolana como salida a la crisis en el país*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.

- Mendigaña, D. (2021, 11 de agosto). Cinco enseñanzas que deja la migración venezolana. *Trome*. Recuperado de <https://trome.pe/actualidad/migracion-venezolana-cinco-ensenanzas-que-deja-mi-experiencia-de-migrar-diario-de-una-migrante-por-desire-mendigana-noticia/>. Consulta: 16 de agosto de 2021.
- Mujica, J. et al. (2016). El miedo más allá de los medios. Crimen, desorganización social y crimen en el Perú. En B. Focás y O. Rincón. *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas de América Latina* (pp. 157-188). Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Sobre la migración. Recuperado de <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion#:~:text=T%C3%A9rmino%20gen%C3%A9rico%20no%20definido%20en,permanente%2C%20y%20por%20diversas%20razones>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.
- (2019). Derecho internacional sobre migración. Glosario de la OIM sobre migración. Recuperado de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.
  - (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Recuperado de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf). Consulta: 8 de setiembre de 2021.
- Pereyra, G. (2020). Migración y delincuencia. ¿Hay justificación para la creación de una brigada especial de la PNP? *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/seguridad/brigada-especial-contra-migracion-delictiva-el-numero-de-delitos-cometidos-por-extranjeros-justifica-su-creacion-mininter-venezolanos-en-peru-noticia/?ref=ecri>. Consulta: 16 de agosto de 2021.
- Prodavinci. (2017). El hambre y los días. Recuperado de <https://prodavinci.com/especiales/el-hambre-y-los-dias/index.html>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.
- Rincón, O y Rey, G. (2008). Los cuentos mediáticos del miedo. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 34-45.
- Rochabrum, M. (2021, 2 de julio). SJL: Sicarios corretean y matan a balazos a padre de familia. *Trome*. Recuperado de: <https://trome.pe/actualidad/policiales/san-juan-de-lurigancho-sicarios-matan-a-padre-de-familia-imp-noticia/>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.
- RTDNA. (2021). Guidelines for Racial Identification. Recuperado de [https://www.rtdna.org/content/racial\\_identification](https://www.rtdna.org/content/racial_identification). Consulta: 13 de agosto de 2021.

Trome. (2021, 27 de enero). Intervienen a 25 extranjeros ilegales dentro de un bus en el terminal de Plaza Norte. Recuperado de <https://trome.pe/actualidad/venezolanos-en-peru-intervienen-25-ingresaron-ilegalmente-peru-terminal-plaza-norte-video-noticia/>. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

— (2021, 11 de marzo). Se llevan todo del negocio de joven profesora. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

— (2021, 18 de marzo). Sicarios matan a padre de familia. Consulta: 8 de setiembre de 2021.

Valle, J. (2021). Venezolanos en Perú: la migración desde los ojos de tres adolescentes. *El Trome*. Recuperado de <https://trome.pe/actualidad/venezolanos-en-peru-la-migracion-desde-los-ojos-de-tres-adolescentes-venezuela-historias-noticia/>. Consulta: 13 de agosto de 2021.

Willer, H. y Palacios, T. (2021). *La percepción pública respecto a las personas venezolanas en el espejo de los medios de la comunicación*. Lima: IDEHPUCP. En prensa.

**Las historias que escribe la migración**

**GUÍA PARA CUBRIR PERIODÍSTICAMENTE  
NOTICIAS QUE INVOLUCREN A PERSONAS  
MIGRANTES Y REFUGIADAS EN EL PERÚ**

ISBN: 978-612-4474-20-0



9 786124 474200